



Intervención del Perú en la V Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal – Tema de agenda: Debate General

(Siem Reap, Camboya - 29 de noviembre de 2024)

Señor presidente,

1. Felicito su labor en la presidencia de esta histórica conferencia de examen de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. Cuenta usted con nuestro pleno respaldo para el éxito de nuestros trabajos.
2. Al reiterar la convicción del Perú en favor del multilateralismo, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, debemos continuar bregando en favor del desarme humanitario, a través de la plena aplicación de la Convención de Ottawa y de su universalización.
3. En efecto, este tratado ha salvado vidas y reconstruido comunidades, demostrando el poder colectivo del desarme para aliviar el sufrimiento humano, y el trascendental valor de esta Convención para evitar daños indiscriminados.
4. Por ello, **el Perú condena todo uso, almacenamiento, producción, transferencia de Minas Anti Personal y reitera**

que todo ello es inaceptable bajo cualquier circunstancia, tal y como está consagrado por el artículo 1 de la Convención.

Señor presidente,

5. Como Estado parte de la Convención desde 1998 y como país afectado por el devastador legado de este tipo de armas, el Perú continúa desplegando denodados esfuerzos para conseguir ser un país libre de minas antipersonal. Para ello, además de la voluntad política existente que se traduce en recursos financieros propios, es pertinente destacar la especial relevancia de la cooperación internacional. Con ese espíritu, mi país ha sustentado esta semana su pedido de prórroga.
6. Cabe recordar además que en el Perú, el proceso de desminado humanitario está concentrado en la zona de frontera con el Ecuador, hermano país con el que compartimos dicho objetivo, bajo una premisa de responsabilidad conjunta.
7. Concluyo, señor presidente, renovando nuestro compromiso con la Convención de Ottawa e instamos a que se refuerce la cooperación internacional para defender sus objetivos, así como la asistencia a las víctimas. Juntos, debemos garantizar que ningún individuo, familia o comunidad sufra nunca más las horribles consecuencias de las minas antipersonal. Ello contribuirá a lograr entornos pacíficos, seguros, y conducentes al desarrollo sostenible.

Gracias.